

ESTADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el Ley 1474 de 2011 en su artículo 9, la Oficina de Control Interno debe realizar la evaluación cuatrimestral del Estado del Control Interno de la Entidad durante el periodo de Noviembre 2018 – Febrero 2019.

Teniendo en cuenta la auditoría llevada a cabo por parte de la Contraloría General de la Republica el mes de Noviembre de 2018 al CPNT y de acuerdo a las recomendaciones emitidas por este ente de control en su informe de auditoría sobre adoptar un modelo de Control Interno que permita fortalecer los procesos y actividades del Consejo. Esta entidad se encuentra en adopción e implementación del Sistema de Control Interno MECI, conforme a la actualización del Modelo Integrado de Gestión y Planeación a través del decreto 1499 de 2017 en la dimensión 7 de Control Interno a cual actualiza la estructura del MECI en alineación con las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO y establece cinco componentes, así:

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

A continuación se exponen los avances en los diferentes componentes del Sistema de Control Interno y los compromisos adquiridos por parte de la Administración para su implementación total al igual que las recomendaciones por parte de control interno en los cinco componentes a saber:

1. GENERALIDADES:

Para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno en el mes de Marzo se llevó a cabo capacitación y sensibilización del MECI y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación con el fin de que los colaboradores del CPNT conocieran conceptos básicos, principios, lineamientos básicos y responsabilidades frente al Sistema de Control Interno.

De igual forma se llevó a cabo diagnóstico sobre su implementación y el resultado de este diagnóstico fue presentado a la Junta Directiva con el fin de obtener compromiso de la Alta Dirección.

2. COMPONENTES MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI

2.1 Ambiente de Control

Permite asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo por parte de la Junta Directiva, Dirección y colaboradores en general en los siguientes elementos mínimos:

➤ *Código de Ética e Integridad*

El CPNT en el próximo trimestre construirá su código de ética e integridad con el fin de generar compromiso con la integridad del servicio público que presta. Para tal fin estudiará a fondo con que valores se identifica y que conductas éticas quiere generar en sus colaboradores de igual forma incluirá aspectos como: conflictos de interés, transacciones con partes relacionadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamiento esperados que pueden implicar riesgos para la entidad.

➤ *Estructura Administrativa u Organizacional*

El CPNT actualizó su estructura organizacional y la publicó en su página web con el fin de que los ciudadanos conozcan su operación y organización. Esta actualización obedece a los cambios que ha adoptado para responder a las nuevas exigencias que como entidad especial publica posee.

➤ *Planeación Estratégica*

El CPNT adelantará durante la vigencia ejercicio de planeación estratégica para proyectar sus objetivos a largo plazo con el fin de impactar el sector de la topografía en Colombia.

De igual forma, la entidad cuenta con el plan de acción para el año 2019 aprobado por la junta directiva en la cual plantean los diferentes objetivos, estrategias, actividades a realizar durante este año. Este plan de acción es supervisado por la Dirección y la Junta Directiva.

➤ *Plan de inducción*

Para las personas que ingresaron como trabajadores del CPNT en el año 2019 se generó inducción mínima del cargo y la entidad.

La administración se compromete en el próximo cuatrimestre desarrollar un plan de inducción para las personas nuevas que ingresen a la institución.

➤ *Plan de Capacitación*

La administración está comprometida en desarrollar un plan de capacitación para los funcionarios del CPNT, por esta razón buscará ofertas de capacitación con entidades públicas como el SENA y la ESAP.

➤ *Plan de Bienestar*

El CPNT tiene en cuenta la importancia del mejoramiento de las condiciones laborales de cada uno de sus colaboradores por lo tanto ha desarrollado actividades de bienestar con ocasión de eventos importantes como cumpleaños, día de la mujer, entre otros.

De igual forma se compromete a diseñar un plan de bienestar que aporte al mejoramiento de la calidad de vida laboral.

➤ *Seguridad Social en el Trabajo*

La entidad aprobó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de resolución aprobada por la Junta Directiva. En este sistema se incluyó Política de: Seguridad y Salud en el trabajo, de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, de elementos y equipos de protección personal, preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

En los próximos meses el CPNT realizará la implementación de este sistema de gestión con el fin de generar bienestar laboral a los colaboradores de la entidad.

➤ *Evaluación del Desempeño*

El CPNT implementará metodología para llevar a cabo la evaluación de desempeño del Director Ejecutivo como el resto de colaboradores vinculados por contrato laboral, con el fin de revisar las diferentes contribuciones que se realiza desde las tareas diarias al cumplimiento de objetivos de la organización.

➤ *Ejecución Presupuestal*

A través de resolución 16 de 2018 el Consejo Profesional Nacional de Topografía aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la vigencia 2019.

Las diferentes modificaciones presupuestales son presentadas a la Junta Directiva para evaluar su aprobación.

2.2 Evaluación del Riesgo

La entidad llevó a cabo capacitación de Administración de Riesgos con el fin de **identificar, analizar, evaluar, y tratar** los diferentes riesgos de los procesos misionales, soporte y estratégicos que ejecuta el Consejo.

Para este 2019 tiene previsto construir su mapa de riesgos y respectivo plan de tratamiento al igual que buscar la aprobación por parte de la Junta Directiva de su **política de administración de riesgos**.

2.3 Actividades de Control

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos la entidad identificará las actividades de control de los diferentes riesgos con el fin de mitigar su materialización. Estas actividades de control deben ser coherentes con los controles documentados en los procesos de la entidad para que exista adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad.

De igual forma el Consejo Implementará políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.

2.4 Información y Comunicación

El Consejo proyectó un plan de comunicaciones en el cual se proyectaron eventos trimestrales (transferencia de conocimiento, capacitaciones, charlas académicas, foros y talleres), presencia en redes sociales del CPNT, actualización de la página web, entre otros.

La entidad cuenta con mecanismos de comunicación como la página web la cual ha sido actualizada en la última vigencia con el fin de brindar información clara a sus grupos de interés.

Se ha ido implementando paulatinamente los diferentes componentes establecidos por Gobierno en Línea y la ley 1712 de 2014 (ley de transparencia).

De igual forma, la entidad cuenta con la línea de atención telefónica por la cual recibe las diferentes solicitudes, peticiones, quejas y tramites de la ciudadanía.

El correo electrónico permite info@cpnt.gov.co permite recibir las diferentes inquietudes de los usuarios en cuanto tramites, licencia y procesos de inspección, vigilancia y control.

Las PQRS son recibidas a través de formulario que tiene dispuesto del Consejo en su página web. Estas PQRS cuentan con un seguimiento constante con el fin de responder oportunamente los grupos de interés.

Como parte de su plan de comunicaciones, el CPNT elaboró un boletín informativo que tendrá una periodicidad bimensual con el objetivo de dar a conocer los avances y desafíos del Consejo y crear un espacio de conocimiento e información relevante en la profesión de Topografía.

2.5 Actividades de monitoreo

El CPNT durante la vigencia 2019 desarrollará evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), con el fin de valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los

resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Al respecto, el Consejo cuenta con un plan anual de auditoría y plan de trabajo por parte de Control Interno, el cual contempla evaluación a los diferentes procesos que ejecuta la entidad, Sistema de Control Interno y a la administración de riesgos de la entidad.

De igual forma, se realiza seguimiento al plan institucional de mejoramiento producto de la auditoría realizada por la Contraloría General de la Nación con el fin de mejorar la gestión fiscal de la entidad.

3. Oportunidades de mejora /Recomendaciones

- ✓ El Código de Integridad debe contener la armonización de los valores del servicio público con los definidos por EL CPNT y contemplar temas como: Conflicto de interés, transacciones con partes interesadas, uso inadecuado de información privilegiada y otros estándares éticos y de comportamientos esperados que pueden implicar riesgos para la Entidad.
- ✓ Es necesario desarrollar un plan estratégico que contenga metas, proyectos e indicadores a largo plazo con el fin de cumplir con la misión y visión de la entidad.

- ✓ Se recomienda documentar y desarrollar los planes de inducción, reinducción capacitación y bienestar para construir una política de talento humano fuerte que permita sostener y fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad.
- ✓ Es necesario desarrollar un método eficaz de evaluación de desempeño para los trabajadores de la institución con el fin de alinear sus responsabilidades con el cumplimiento de los objetivos del Consejo.
- ✓ En la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas del DAFP, se establecen los lineamientos de la Política de Riesgos. La Política de la Entidad debe contener los elementos definidos en la mencionada Guía (Objetivo, Alcance, Niveles de aceptación del riesgo, Niveles para calificar el impacto, Tratamiento de riesgos). Adicional, debe establecer el análisis del contexto externo e interno y sus cambios significativos (sectoriales, políticos, sociales, tecnológicos, económicos, entre otros), así como los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por los Organismos de Control.

- ✓ Es necesario que una vez identificados los riesgos de la entidad y construido su plan de tratamiento, este se aplique de forma periódica con el fin de mitigar la materialización de estos riesgos.
- ✓ Es importante realizar capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión de la entidad al igual que sensibilizar y ejecutar los diferentes controles documentados en este sistema.
- ✓ Es importante documentar e implementar las políticas contables de la entidad.
- ✓ Es recomendable continuar con la actualización de la página web con la ley de transparencia vigente.
- ✓ Se recomienda proyectar y desarrollar un plan de comunicaciones interno con el fin de comunicar la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- ✓ Es indispensable elaborar e implementar las tablas de retención documental del Consejo con el fin de conservar y crear acceso fácil a la información generada por la entidad.
- ✓ Desarrollar un sistema de gestión documental que salvaguarde los diferentes registros de la entidad y colabore con la revelación adecuada de los estados financieros.
- ✓ Es importante implementar actividades de autoevaluación como; revisiones por la Dirección incluidas en el Sistema Integrado de Gestión, generación y evaluación de indicadores de gestión en los procesos y proyectos de la entidad.

ADRIANA MAYERLY PINZÓN BRICEÑO

ASESORA CONTROL INTERNO CPNT